

EDICTO

Nº Edicto: 4029

Carátula: ELIAS MARIA DE LUJAN C/ PROGRESO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/
PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-4CI-1346-C2018
1ª Ins.:A-4CI-1346-C2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 19/11/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/12/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5831

Texto del edicto: DR. FEDERICO EMILIANO CORSIGLIA Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº NUEVE de la Cuarta Circunscripción Judicial de Río Negro, Secretaria Unica, sito en calle Irigoyen Nº 387 de la ciudad de Cipolletti, en los autos:"ELIAS MARIA DE LUJAN C/ PROGRESO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (Ordinario) Expte. Nº A-4CI-1346-C2018 cita a el Progreso Sociedad en Comandita por Acciones y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir ubicado en calle Río Salado Nº 1329 de Cipolletti Río Negro, NC 03-1-M-503-09 inscripto en RPI al Tº 516, Fº 24, Nº Finca 7392 por el termino de QUINCE (15) DIAS a fin de que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes (Art. 791 del CPCC).- Secretaria, 06 de Noviembre de 2019.-